



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CARÁCTER:

NACIONAL

CLASIFICACIÓN:

ELECTRÓNICA

NÚMERO COMPRANET:

IA-027000002-E393-2019

TIPO DE CONTRATACIÓN:

BIENES

OBJETO DE LA  
CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE  
OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES  
ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y  
ENTREGA EN SITIO 2019



ÍNDICE	PÁGINA
PRESENTACIÓN	3
SECCIÓN I DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	4
SECCIÓN II OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	5
SECCIÓN III FORMA Y TÉRMINOS DE LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO	6
SECCIÓN IV REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	9
SECCIÓN V CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁ LA PROPOSICIÓN	12
SECCIÓN VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	14
SECCIÓN VII DOMICILIO PARA PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES.	22
FORMATOS	23



## PRESENTACIÓN:

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR 1735 MEZANINE, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CÓDIGO POSTAL 01020, ALCADÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, CON TELÉFONO; 2000 3000, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SUS ARTÍCULOS: 25, 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 43, 45, 47, 48 Y 51, ASÍ COMO EL 39, 40, 51, 81, 85 Y 103 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA, LLEVARÁN A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, (NO. INTERNO ITP-01/2019) CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019A** SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ARCHIVO E INVENTARIOS COMO ÁREA REQUERENTE, POR LO QUE SE EXTIENDE LA SIGUIENTE:

## INVITACIÓN

A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, CUYA ACTIVIDAD SE RELACIONE CON LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **IA-027000002-E393-2019**, MISMAS QUE DEBERÁN ACREDITAR QUE NO SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SFP EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY O LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE SEAN DE NACIONALIDAD MEXICANA O SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:



## SECCIÓN I

### DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

LA SFP CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, A TRAVÉS DE LA DGRMSG, UBICADA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR 1735 MEZANINE, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CÓDIGO POSTAL 01020, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, CON TELÉFONO 2000 3000, ESTABLECE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. COMPRANET IA-027000002-E393-2019, (NO. INTERNO 02/2019), PARA LA **ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019.**

#### a) INFORMACIÓN GENERAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN II, 27 Y 28 FRACCIÓN I DE LA LEY, ESTA INVITACIÓN SERÁ ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL, EN LA QUE LOS LICITANTES, PODRÁN PARTICIPAR EN FORMA ELECTRÓNICA EN LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO; ASIMISMO, SÓLO PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.

PARA ESTA CONVOCATORIA **NO** SE RECIBIRÁN PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

LA PARTICIPACIÓN DE MANERA ELECTRÓNICA SERÁ A TRAVÉS DE COMPRANET CONFORME AL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET”, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011.

#### b) ORIGEN DE LOS RECURSOS

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY, SE INDICA QUE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE INVITACIÓN SERÁ ÚNICAMENTE POR EL EJERCICIO 2019, BAJO LA PARTIDA PRESUPUESTAL 21101 “MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”.

#### c) IDIOMA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES

LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS INVARIABLEMENTE DEBERÁ SER EN IDIOMA ESPAÑOL, EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL, ESTA



PODRÁ PRESENTARSE EN OTRO IDIOMA, PERO DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

#### d) MONEDA EN QUE COTIZARÁ

EL PRECIO PROPUESTO DE LOS BIENES POR PARTIDA, SERÁ EN PESOS, MONEDA NACIONAL, DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (\$= PESOS) Y SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) Y/O SUS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE LLEVEN A CABO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY.

## SECCIÓN II

### OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

#### a) INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR LOS BIENES QUE SE PRETENDE CONTRATAR

EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LA **ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019.**

#### b) TIPO DE CONTRATO

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45, DE LA LEY Y 39 FRACCIÓN II, INCISO F) DE SU REGLAMENTO, LA ADJUDICACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SERÁ FORMALIZADA MEDIANTE UN CONTRATO POR PARTIDA ÚNICA.

LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE INVITACIÓN SE FORMALIZARÁN DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LA **DIRECCIÓN DE CONTRATOS**, UBICADA EN PLANTA BAJA, ALA SUR, DEL EDIFICIO SEDE DE LA SFP.

#### c) FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN XII DE LA LEY Y 39, FRACCIÓN II, INCISO H) DEL REGLAMENTO, SE INDICA A LOS LICITANTES QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN SERÁ ADJUDICADO **POR PARTIDA ÚNICA DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA LA CONTRATACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES - ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS, OFERTANDO EL PRECIO MÁS BAJO.**

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE OBTUVIERA UN EMPATE EN LA PROPUESTA DE DOS O MÁS LICITANTES, SE DARÁ PREFERENCIA AL LICITANTE QUE MANIFIESTE PERTENECER AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS



NACIONALES POR EL ARTÍCULO 36 BIS SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY Y 54 DE SU REGLAMENTO.

## SECCIÓN III

### FORMA Y TÉRMINOS DE LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

#### 1. PLAZO DEL PROCEDIMIENTO

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN IV DE LA LEY, ASÍ COMO EN BASE A LA PETICIÓN REALIZADA POR EL ÁREA REQUINENTE, EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO QUE OCUPA ESTA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN SERÁ **DE UN MÍNIMO 5 DÍAS NATURALES**.

#### 2. CALENDARIO DE EVENTOS

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN III, INCISO B) DEL REGLAMENTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE LLEVARÁN A CABO CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

EVENTOS QUE SE LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET			
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE FALLO
22 DE MARZO DE 2019	RECEPCIÓN: 26 DE MARZO DE 2019 11:00 HORAS  RESPUESTA: 27 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 11:00 HORAS	29 DE MARZO 2019 11:00 HORAS	02 DE ABRIL 2019 17:00 HORAS

LOS EVENTOS Y ACTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN SE LLEVARÁN A CABO DE FORMA ELECTRÓNICA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY; SIN EMBARGO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE REUNIRÁN PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 1735, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UBICADA EN PLANTA BAJA ALA NORTE, COLONIA GUADALUPE INN, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 01020.



PODRÁN ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRESENTE INVITACIÓN, CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS CÁMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR ANTICIPADAMENTE SU ASISTENCIA AL ACTO Y FUNGIR ÚNICAMENTE COMO OBSERVADORES Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA “LEY”.

### 3. ACLARACIONES A LA INVITACIÓN

LOS LICITANTES PODRÁN FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE TODOS AQUELLOS PUNTOS QUE GENEREN DUDAS CON RESPECTO A LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y QUE ASÍ LO CONSIDEREN, A MÁS TARDAR A LAS **11:00 HORAS DEL 26 DE MARZO DE 2019**, LOS LICITANTES QUE REQUIERAN UNA ACLARACIÓN DEBERÁN ANOTAR INVARIABLEMENTE EL NUMERAL DE LA CONVOCATORIA A QUE HAGA REFERENCIA SU SOLICITUD. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN ENVIARSE A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET.

LA CONVOCANTE EMITIRÁ RESPUESTA POR EL SISTEMA COMPRANET A LOS LICITANTES QUE HAYAN ENVIADO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, A LAS **11:00 HORAS DEL 27 DE MARZO DE 2019**.

PARA EL ENVÍO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES REALIZAR SU REGISTRO PARA HACER USO DEL SISTEMA COMPRANET. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO

EN CASO DE NO MENCIONAR EL NUMERAL O PARTIDA, LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SERÁ CONSIDERADA PARA DAR RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE. DICHO ESCRITO NECESARIAMENTE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY (VER FORMATO).

ADICIONALMENTE EL LICITANTE PARTICIPANTE JUNTO CON EL ESCRITO DE INTERÉS ANTES REFERIDO DEBERÁ REMITIR CARTA DE ACEPTACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN LA QUE MANIFIESTEN QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA SFP, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA SECRETARÍA.



#### 4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**EL 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 11:00 HORAS**, DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, SE LLEVARÁ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN ESTE ACTO SERÁN ABIERTOS LOS SOBRES ELECTRÓNICOS QUE SE ENCUENTREN INCORPORADOS AL SISTEMA COMPRANET, DESCARGÁNDOSE LAS PROPUESTAS ENVIADAS, LAS CUALES SE REVISARÁN DE FORMA CUANTITATIVA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.

RESPECTO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA EL EVENTO, PROPORCIONARÁ AL ÁREA TÉCNICA, EN MEDIO ELECTRÓNICO, LAS MISMAS A FIN DE QUE SE REALICE LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PRESENTE INVITACIÓN ES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, LA RÚBRICA DE LAS PROPOSICIONES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN II DE LA LEY NO SE LLEVARÁ A CABO YA QUE LA TOTALIDAD DE LAS PROPUESTAS SE ENCUENTRAN RESGUARDADAS EN EL SERVIDOR DEL SISTEMA COMPRANET, Y SOLO SE IMPRIMIRÁN LAS LISTAS DE PRECIOS (PROPUESTAS ECONÓMICAS) DE LOS LICITANTES, LAS CUALES SERÁN RUBRICADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES, LO CUAL GARANTIZA LA INTEGRIDAD DE LAS PROPOSICIONES.

PARA EL ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES REALIZAR SU REGISTRO PARA HACER USO DEL SISTEMA COMPRANET. EN CASO DE REQUERIR SOPORTE TÉCNICO PARA EL REGISTRO, COMUNICARSE AL SIGUIENTE NÚMERO TELEFÓNICO 2000-4400.

#### 5. FALLO DE LA INVITACIÓN

**EL 02 DE ABRIL DE 2019, A LAS 17:00 HORAS** SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO. PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, EL ACTA CORRESPONDIENTE SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE CELEBRE LA JUNTA PÚBLICA. A LOS LICITANTES SE LES ENVIARÁ UN AVISO ELECTRÓNICO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DE FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET.

#### 6. DESARROLLO DE LOS EVENTOS

EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR CAUSAS AJENAS AL SISTEMA COMPRANET O A LA CONVOCANTE, NO SEA POSIBLE INICIAR O CONTINUAR CON EL ACTO, SE PODRÁ SUSPENDER DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, HASTA EN TANTO SE RESTABLEZCAN LAS CONDICIONES PARA SU INICIO O REANUDACIÓN; A TAL EFECTO SE DIFUNDIRÁ EN EL





SISTEMA COMPRANET LA FECHA Y HORA EN LA QUE SE INICIARÁ O REANUDARÁ EL ACTO.

LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO QUE DURANTE EL LAPSO DE INTERRUPCIÓN NO SE HAYA SUSCITADO ALGUNA MODIFICACIÓN A LAS PROPUESTAS QUE OBREN EN SU PODER.

LOS LICITANTES ACEPTARÁN QUE SE TENDRÁN POR NOTIFICADOS DE LAS ACTAS QUE SE LEVANTEN CUANDO ÉSTAS SE ENCUENTREN A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, EL DÍA EN QUE SE CELEBRE CADA EVENTO, SIN MENOSCABO DE QUE PUEDAN CONSULTARLAS EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

## 7. PROPOSICIONES A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

NO SE RECIBIRÁN PROPOSICIONES A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

## 8. VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN III, INCISO D) DEL REGLAMENTO, UNA VEZ APERTURADOS LOS SOBRES ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DE COMPRANET, LAS PROPOSICIONES NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTOS, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.

## SECCIÓN IV

### 1. REQUISITOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA

EN ATENCIÓN A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN XV DE LA LEY; Y 39, FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR Y CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.

NÚMERO	REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR	CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO	CONSIDERACIONES PARA NO DESECHAR LA PROPOSICIÓN
1	EL LICITANTE DEBERÁ FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE SU PROPUESTA A TRAVÉS DE COMPRANET CON LOS MEDIOS OFICIALES ACEPTADOS POR LAS AUTORIDADES.	LA FALTA DE FIRMA ELECTRÓNICA DEL LICITANTE, DE SU PROPUESTA EN COMPRANET.	
2	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", EN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	LA FALTA DE LA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	QUE EL DOCUMENTO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.



NÚMERO	REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR	CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO	CONSIDERACIONES PARA NO DESECHAR LA PROPOSICIÓN
3	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, VÍA COMPRANET UNA HORA ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 29 DEL ACUERDO DE LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE COMPRANET.	LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN Y QUE LA PROPOSICIÓN NO HAYA PODIDO SER ABIERTA POR CAUSAS AJENAS A LA CONVOCANTE.	
4	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.	LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.	A EXCEPCIÓN DE ÁQUELLOS EXCEPTUADOS TÁCITAMENTE O QUE NO AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
5	EL LICITANTE CARGARÁ SU PROPUESTA TÉCNICA DE MANERA CLARA Y DETALLADA CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES O REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, MISMA QUE DEBERÁ SER CONGRUENTE EN CORRELACIÓN CON LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES.	LA OMISIÓN DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES O REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS.  QUE NO EXISTA CONGRUENCIA ENTRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES.	
6	FALTA DE PROPUESTA ECONÓMICA.	QUE NO PRESENTE LA PROPUESTA ECONÓMICA.  QUE NO EXISTA CONGRUENCIA ENTRE LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS ACLARACIONES.	
7	QUE ALGÚN LICITANTE HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.	SI SE COMPROBABA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.	
8	PRESENTAR UNA PROPORSICIÓN POR PARTIDA.	EL MISMO LICITANTE PRESENTE MÁS DE UNA PROPOSICIÓN DENTRO DEL MISMO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA MISMA PARTIDA.	



NÚMERO	REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR	CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO	CONSIDERACIONES PARA NO DESECHAR LA PROPOSICIÓN
9	NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.	QUE LA AUTORIDAD FACULTADA COMPROBE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.	

## 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRANET

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN ENVIARSE DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE INDICA EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE JUNIO DE 2011.

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONFORMARSE POR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA **SECCIÓN VI “DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES”** EN ESCRITO LIBRE O UTILIZANDO LOS FORMATOS MENCIONADOS EN ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) LEGALES - ADMINISTRATIVOS
- b) TÉCNICOS Y
- c) ECONÓMICOS

PREFERENTEMENTE DEBERÁN IDENTIFICARSE CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS CON LOS DATOS SIGUIENTES: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NÚMERO DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN Y NÚMERO DE PÁGINA, CUANDO SEA POSIBLE.

### **LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR PARTIDA**

LOS LICITANTES DEBERÁN CONCLUIR LA CARGA DE SUS PROPUESTAS A TRAVÉS DE COMPRANET ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

## 3. ASPECTOS ECONÓMICOS

### 3.1 VIGENCIA DE PRECIOS

LA PROPOSICIÓN POR PARTIDA PRESENTADA POR LOS LICITANTES SERÁ BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIOS FIJOS E INCONDICIONADOS HASTA LA TOTAL VIGENCIA DEL CONTRATO. AL PRESENTAR SU PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, LOS PARTICIPANTES DAN POR ACEPTADA ESTA CONDICIÓN.



## 3.2 IMPUESTOS Y DERECHOS

LA SFP ACEPTARÁ CUBRIR LOS IMPUESTOS QUE LE CORRESPONDAN, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTEN DESGLOSADOS EN LOS CDFI.

### SECCIÓN V

#### 1. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES

##### 1.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

- A. SE EMPLEARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO (CUMPLE/NO CUMPLE) EN LA PRESENTE INVITACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, DADO QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS ESTÁN PERFECTAMENTE DETERMINADAS Y ESTANDARIZADAS Y LOS POSIBLES LICITANTES OFERTARÁN ÚNICAMENTE SOBRE LOS SERVICIOS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, ADEMÁS DE QUE NO SON SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS DE ALTA ESPECIALIDAD TÉCNICA O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.
- B. LA CONVOCANTE PODRÁ EVALUAR POR PARTIDA AL MENOS LAS DOS PROPUESTAS CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA, Y EN EL FALLO DEBERÁN INDICARSE LAS PROPOSICIONES QUE NO FUERON EVALUADAS EN RAZÓN DE QUE SUS PRECIOS NO RESULTARON LOS MÁS BAJOS, VERIFICANDO QUE LOS LICITANTES CUMPLAN CON LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA Y DEL O LOS ACTOS DE ACLARACIONES.
- C. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA VERACIDAD O AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE, EN CASO, DE QUE EL LICITANTE HAYA PROPORCIONADO INFORMACIÓN O DECLARACIÓN FALSA, O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE, SU PROPUESTA SERÁ DESECHADA Y EN SU CASO PROCEDERÁ A DENUNCIAR LOS ACTOS PROBABLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- D. CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO, SOLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, EN CASO DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECE LA CANTIDAD CON LETRA, POR LO QUE DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL FALLO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL



## REGLAMENTO DE "LA LEY".

- E. PARA DETERMINAR UN PRECIO NO ACEPTABLE, LA CONVOCANTE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY, O NO SE APEGA AL CALCULO PREVISTO EN EL APARTADO A DEL ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO.

PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- I. CUANDO SE CONSIDERE COMO REFERENCIA EL PRECIO QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, ÉSTA SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - a) SE CONSIDERARÁN TODOS LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y SE ORDENARÁN DE MANERA CONSECUTIVA DEL MENOR AL MAYOR;
  - b) EN CASO DE QUE LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS RESULTE IMPAR, EL VALOR CENTRAL SERÁ LA MEDIANA, Y
  - c) SI LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS ES UN NÚMERO PAR, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE LOS DOS VALORES CENTRALES Y EL RESULTADO SERÁ LA MEDIANA;
- II. CUANDO SE CONSIDEREN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA INVITACIÓN, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - a) SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE INVITACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE;
  - b) EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
  - c) EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.



A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY Y 51 APARTADO A DE SU REGLAMENTO. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

- F. PARA EL CALCULO DEL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY Y 51 APARTADO B DE SU REGLAMENTO.
- G. SE TOMARÁN EN CONSIDERACIÓN PARA EFECTOS DE COMPARACIÓN A FIN DE DETERMINAR LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, EL PRECIO POR PARTIDA, UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINARÁN SOLVENTES AQUELLAS QUE REÚNAN TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS DE "LA LEY".

## SECCIÓN VI

### 1. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

#### I. REQUISITOS GENERALES

LOS LICITANTES QUE DECIDAN PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA FECHA SEÑALADA PARA ESTE ACTO DEBERÁN PRESENTAR:

- a) LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DEBERÁ ESTAR, PREFRENTEMENTE, FOLIADA EN CADA UNA DE SUS HOJAS, Y LAS PROPUESTAS EN SU TOTALIDAD DEBERÁ SER REGISTRADA EN COMPRANET **CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA** EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y EXHIBIRSE SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, Y EN SU CASO, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.
- b) UN SOBRE CERRADO ELECTRÓNICO QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS PUNTOS II, III Y IV DE ESTA SECCIÓN; ASÍ MISMO, LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DE CADA PARTIDA.



UNA VEZ APERTURADOS LOS SOBRES ELECTRÓNICOS, LAS PROPOSICIONES NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO HASTA SU CONCLUSIÓN.

## II. REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

EN LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN VI ***“DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES”***, EN EL SOBRE ELECTRÓNICO QUE CARGUE EL LICITANTE POR PARTIDA DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIA, EN LOS FORMATOS SUGERIDOS PARA ELLO O EN ESCRITO LIBRE, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

**A. ACREDITACIÓN DE SU EXISTENCIA LEGAL Y LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE SU REPRESENTANTE:** EL LICITANTE PRESENTARÁ UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS INDICADOS EN EL **FORMATO 2** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. ASIMISMO, DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ELLA, ADJUNTANDO COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE.

**B. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA DECLARACIÓN EN LA QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTAN ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. FORMATO 3.**

**C. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DEL FORMATO 4.**

**D. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LES PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. FORMATO 5.**

**E. MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE**



OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DEL 14 DE OCTUBRE DE 2010. (TRATÁNDOSE DE BIENES NACIONALES). **FORMATO 6**

F. CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN. **FORMATO 7.**

G. LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN IGUALDAD DE CONDICIONES, PORQUE OBTUVIERON IGUAL RESULTADO EN LA EVALUACIÓN Y QUE DESEEN OBTENER PREFERENCIA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO CRITERIO DE DESEMPATE, DEBERÁN ACREDITAR QUE PERTENECEN AL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ENTREGANDO PARA TAL FIN, **EL FORMATO 8** CON LA MANIFESTACIÓN QUE INDICA SU ESTRATIFICACIÓN; SIN PREJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA LEY Y 107 DE SU REGLAMENTO.

H. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE MANERA POSITIVA; REQUISITO SIN EL CUAL NO PODRÁ FORMALIZARSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. **FORMATO 11.**

I. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE EMITIDA POR EL IMSS DE CONFORMIDAD CON EL **FORMATO 12** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA., O BIEN, LA CARTA MANIFIESTO DE QUE NO CUENTAN CON TRABAJADORES DIRECTOS Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO REALIZAN UNA CONTRATACIÓN DE UN TERCERO.

J. EN CASO DE RESULTAR APLICABLE, PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, UTILIZANDO EL **FORMATO 13** DE ESTA INVITACIÓN, EL QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASI COMO EL 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MANIFIESTE CUALES SON LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE SU PROPOSICIÓN QUE CONTIENEN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA, SIEMPRE QUE TENGA EL DERECHO DE RESERVARSE LA INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES, EXPLICANDO LOS MOTIVOS DE CLASIFICACIÓN.

K. ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA EN LA QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEN EL CONTENIDO DEL “ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES” **FORMATO 14.**

L. ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA EN LA QUE MANIFIESTE QUE ACEPTA TODAS LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE ESTA CONVOCATORIA. **FORMATO 15.**





**M.** ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN QUE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA EMISIÓN DEL FALLO, LA DOCUMENTACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 7 ASPECTOS CONTRACTUALES DE ESTA CONVOCATORIA. **FORMATO 16.**

**N.** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO, O EN SU CASO, CUALQUIER DOCUMENTO PROTOCOLIZADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL QUE SE HAGA CONSTAR LA RELACIÓN DE SOCIOS O ASOCIADOS ACTUALES DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA.

**O.** ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA O CONSTANCIA LEGIBLE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA A NOMBRE DEL LICITANTE (BENEFICIARIO) QUE INCLUYA EL NÚMERO DE CUENTA CON 11 POSICIONES, ASÍ COMO LA CLABE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) CON 18 POSICIONES, QUE PERMITA REALIZAR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE PAGOS.

**P.** COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL LICITANTE NO MAYOR A TRES MESES, DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.

LOS DATOS QUE LLEGUE A RECABAR LA SFP TIENEN COMO FIN LLEVAR A CABO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE EN NINGÚN MOMENTO REALIZARÁ SU TRANSFERENCIA O LA COMPARTIRÁ CON TERCEROS NO FACULTADOS LEGALMENTE, SALVO QUE EXISTA CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO DE LA VOLUNTAD DEL TITULAR DE LOS DATOS EN SENTIDO CONTRARIO.

### III. REQUISITOS TÉCNICOS

SE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN LA **SECCIÓN V** "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" POR EL MÉTODO BINARIO, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTA CONVOCATORIA.

**A)** CURRÍCULUM DEL LICITANTE QUE ACREDITE EXPERIENCIA, CUANDO MENOS POR UN AÑO EN MERCADO, EN LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO, SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE PÁGINA WEB, ACOMPAÑANDO COPIA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS CUALES SE DEMUESTRE QUE LA FECHA DEL CONTRATO HAYA SIDO CELEBRADO CON ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE 1 AÑO PREVIO A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA.

**B)** Relación y copia según sea el caso de:



I. CARTAS DE LIBERACIÓN DE GARANTÍAS O COPIA DE LAS CONSTANCIAS DE LIBERACIÓN DE GARANTÍAS FIRMADAS POR EL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN O COPIA DE LA LIBERACIÓN DE LAS FIANZAS DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE PÁGINA WEB QUE FUERON PRESTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PEDIDO O CONTRATO QUE CORRESPONDA. DICHA INFORMACIÓN PODRÁ SER VERIFICADA POR LA SFP.

II. CONTRATOS O PEDIDOS CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, CON LOS CUALES DEMUESTRE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y DE ESCRITORIO SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE PÁGINA WEB, CON CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SIMILARES A LAS QUE SE ESTABLECERÁN EN LA CONVOCATORIA.

- C)** DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO Y DE LOS BIENES QUE OFRECE, EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO 1 Y ANEXO 2 ESPECIFICANDO DETALLADAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS.
- D)** CARTA DEL LICITANTE DIRIGIDA A LA SFP EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN LA QUE SE COMPROMETA EN CASO DE RESULTAR GANADOR, A QUE EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Tiempo de entrega para los bienes incluidos en la partida única del Anexo 1, conforme a los siguientes niveles de servicio:

- Ordenes de suministro ordinarios (uno al mes): La SFP realizará durante los primeros diez días hábiles de cada mes una orden para cada una de las unidades administrativas que se requieran, respecto de la partida única integrada por 198 renglones (Anexo 1), el licitante se compromete a realizar las entregas respectivas durante los siguientes 3 días hábiles contados a partir del día siguiente de recibido la orden de suministro por parte de la SFP, en horario de recepción de 9:00 a 17:30 horas, en el almacén ubicado en la calle de Gustavo E. Campa número 40, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.
- Órdenes de Suministro urgentes o extraordinarias (dos por mes): La SFP realizará en cualquier momento del mes, órdenes urgentes o extraordinarias para cada una de las unidades administrativas que se requieran, para lo cual el licitante se compromete a realizar las entregas durante 1 día hábil siguiente a la recepción de la orden, en horario de recepción de 9:00 a 17:30 horas, en el almacén ubicado en la calle de Gustavo E. Campa número 40, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.



La entrega de los bienes sujetos a cambio por haber resultado defectuosos, se realizará dentro de los dos días hábiles siguientes contados a partir del comunicado que vía electrónica envíe el Supervisor del contrato al proveedor.

La vigencia del servicio dará inicio al día siguiente hábil a la emisión del fallo y hasta el 28 de junio de 2019.

- E)** CARTA DEL LICITANTE DIRIGIDA A LA SFP EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y LAS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SUMINISTRAR LOS BIENES Y BRINDAR EL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN.
- F)** CARTA DEL LICITANTE DIRIGIDA A LA SFP EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA AL MENOS CON UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE PROPIO PARA OTORGAR EL SERVICIO, ANEXANDO COPIA DE LA(S) FACTURA(S) O EN SU CASO CARTA FACTURA QUE ACREDITEN LA PROPIEDAD DEL LICITANTE O EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA AL MENOS CON UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE EN ARRENDAMIENTO, ANEXANDO LA COPIA DEL CONTRATO CUYA VIGENCIA DEBE ABARCAR LA ESTABLECIDA EN EL INCISO D), DE ESTOS REQUISITOS.
- G)** ESCRITO DEL LICITANTE DIRIGIDO A LA SFP EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON OFICINAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O ÁREA METROPOLITANA QUE DARÁN SEGUIMIENTO Y TENDRÁN EL CONTROL DEL SERVICIO, CON CAPACIDAD DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN, ASIGNANDO UN RESPONSABLE CON NIVEL DE AUTORIDAD Y PODER DE DECISIÓN PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SEÑALANDO EL TIEMPO ESTIMADO DE ATENCIÓN Y SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS, EL CUAL NO DEBERÁ EXCEDER DE 8 HORAS SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN QUE VÍA ELECTRÓNICA Y ESCRITA REALICE LA SFP.
- H)** ESCRITO DEL LICITANTE DIRIGIDO A LA SFP EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON AL MENOS UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN O BODEGA A TRAVÉS DEL CUAL ATENDERÁ LAS ÓRDENES DE SUMINISTRO QUE LA SFP REALICE, INDICANDO LA CANTIDAD DE METROS CUADRADOS QUE TENGA EL MISMO, ASÍ COMO EL NOMBRE Y TELÉFONO DEL RESPONSABLE. DICHA INFORMACIÓN PODRÁ SER VERIFICADA POR LA SFP.



**I) CARTA DEL LICITANTE DIRIGIDA A LA SFP EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR SE COMPROMETE A ELABORAR CONJUNTAMENTE CON LA SFP, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL FALLO, UN PROGRAMA DE TRABAJO QUE CONSIDERE TODOS LOS PUNTOS A DESARROLLAR PARA EL INICIO Y EFICIENTE OPERACIÓN DEL SERVICIO, LOS CUALES DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA SE INDICAN A CONTINUACIÓN:**

- I. Vinculación de la página Web que el proveedor adjudicado asigne a la SFP para recibir los requerimientos de material, con la Intranet de la SFP.
- II. Vinculación de la página Web que el proveedor asigne a la SFP para recibir requerimientos de materiales solicitados en el formato que su plataforma necesite o requiera, como puede ser en un archivo plano TXT o en un archivo en excel, generado por el sistema SAP (GRP) utilizado por esta Secretaría. El archivo puede ser enviado vía Web, correo electrónico o permitir que el personal de esta Secretaría, pueda subirlo al sistema del proveedor adjudicado. Lo anterior, de acuerdo a la tecnología del proveedor adjudicado.
- III. Manual de procedimientos y operaciones
- IV. Entrega de acuses de recibo de los bienes.
- V. Número de usuarios.
- VI. Códigos de acceso y passwords para el personal autorizado por cada Unidad Administrativa, para realizar órdenes de suministro en el sistema del proveedor, así como para el administrador y supervisor del contrato.

Asimismo, la referida carta deberá incluir el temario a considerar en la capacitación que deberá impartir a los funcionarios de la SFP, como lo indica el inciso M).

**J) DOCUMENTO QUE DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA A TRAVÉS DEL CUAL LA SFP SOLICITARÁ LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO 1, CON EL QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CONTAR Y AL QUE SE PUEDA ACCEDER POR MEDIO DE UNA PÁGINA WEB PARA LA RECEPCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ÓRDENES DE SUMINISTRO, ESTABLECIÉNDOSE COMO UNA TIENDA VIRTUAL. DICHA PÁGINA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES DATOS:**

- I. Usuario (clave de acceso y password).
- II. Clave de adscripción y nombre del área.
- III. Catálogo de Materiales y Útiles de Oficina. Deberá considerarse la inclusión de la descripción detallada de cada material, clave o número de material utilizado por la SFP, así como una imagen legible del mismo.
- IV. Presupuesto autorizado, ejercido y disponible.
- V. Fecha y hora de la orden de suministro.
- VI. No. de la orden de suministro.
- VII. Descripción y costo de artículos que integran la orden de suministro, así como el importe total de cada orden.
- VIII. Mecanismo que permita dar seguimiento y conocer el estado, en tiempo real, de cada orden de suministro. (fecha de solicitud y fecha compromiso de entrega).
- IX. Posibilidad de aceptar, modificar o rechazar ordenes de suministro para el Supervisor del contrato, a quien deberá asignarse una clave que le permita efectuar dichas acciones.
- X. El seguimiento de los órdenes de suministro elaboradas y autorizados deberán relacionarse de manera consecutiva en una sola página.
- XI. En los plazos mensuales que determine el licitante ganador con la SFP, deberá efectuar el cierre presupuestal de los usuarios y concentrarlo en el usuario que designe el supervisor, dicho usuario acumulara los presupuestos no ejercidos adicionalmente del asignado en el periodo.



- XII. La Página Web deberá permitir la emisión de reportes diarios mensuales y globales del ejercicio del presupuesto y materiales solicitados.
- XIII. La Página Web deberá ser compatible con cualquier tipo de navegador.

**K)** CARTA DEL LICITANTE DIRIGIDA A LA SFP EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR SE RESPONSABILIZA A DAR EL SOPORTE TÉCNICO NECESARIO A SU PÁGINA WEB Y SISTEMAS INFORMÁTICOS, A TRAVÉS DE UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA QUE DEBERÁ DAR ATENCIÓN EN DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 20:00 HORAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, INDICANDO EL PERSONAL CON QUE CUENTA PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA SFP Y EL NOMBRE Y TELÉFONO DEL RESPONSABLE.

**L)** ESCRITO DEL LICITANTE DIRIGIDO A LA SFP EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR GANADOR A QUE CUALQUIER FALLA EN EL SISTEMA A QUE HACE REFERENCIA EL INCISO J), LO RESOLVERÁ EN UN MÁXIMO DE OCHO HORAS, OFRECIENDO ALTERNATIVAS EN EL LAPSO DEL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO.

**M)** CARTA DEL LICITANTE DIRIGIDA A LA SFP EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE GANADOR, ASIGNARÁ MÍNIMO A UNA PERSONA PARA PROPORCIONAR CAPACITACIÓN CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE CUATRO HORAS A CUANDO MENOS 20 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SFP.

DICHA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER IMPARTIDA EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SFP, CONFORME AL CALENDARIO QUE DE COMÚN ACUERDO SE ESTABLEZCA EN EL PROGRAMA DE TRABAJO.

**N)** PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS OFERTADOS DE ACUERDO AL ANEXO 1, DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS CADA UNA CON EL NÚMERO DE RENGLÓN CORRESPONDIENTE Y CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, YA QUE ÉSTAS SERVIRÁN PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA. EN LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS DEBERÁ CONSIDERARSE ENTREGAR CADA UNA, EN PRESENTACIONES QUE PERMITAN APRECIAR LA MARCA OFERTADA.

LAS MUESTRAS DE LOS RENGLONES 1, 2, Y 3, DEBERÁN ENTREGARSE EN PAQUETES CERRADOS DE 500 HOJAS CADA UNO.



LA RECEPCIÓN DE LAS MUESTRAS INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE CELEBRADA LA JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA UN DÍA HÁBIL ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN UBICADO EN EL MEZANINE ALA SUR DEL EDIFICIO SEDE DE LA SFP, SITA EN AVENIDA INSURGENTES SUR NO. 1735, COL. GUADALUPE INN, ÁLVARO OBREGÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS MUESTRAS SE DEVOLVERÁN DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES A LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, A EXCEPCIÓN DE LAS MUESTRAS DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, MISMAS QUE SERÁN DEVUELTAS AL TÉRMINO DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, TODA VEZ QUE SERVIRÁN DE TESTIGO PARA COTEJAR LAS ENTREGAS QUE EL PROVEEDOR REALICE, LAS CUALES DEBERÁN SER LAS MISMAS QUE LA MUESTRA CORRESPONDIENTE. LA SFP NO SE HARÁ RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO SE PRESENTE A RECOGER SUS MUESTRAS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

NO SERÁN DEVUELTAS LAS MUESTRAS EN CASO DE EXISTIR INCONFORMIDAD POR PARTE DE ALGÚN LICITANTE, HASTA EN TANTO EXISTA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE O CAUSE ESTADO DICHA RESOLUCIÓN.

EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ INCLUIR LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS EXPEDIDA POR EL ALMACÉN DE LA SFP, EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA SU PROPUESTA.

LAS MUESTRAS FÍSICAS SERÁN EVALUADAS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1.

**O)** CARTA DEL LICITANTE DIRIGIDA A LA SFP EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN LA QUE SE COMPROMETA, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, A REALIZAR LOS CAMBIOS DE LOS ARTÍCULOS QUE RESULTEN DEFECTUOSOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DEL COMUNICADO QUE VÍA ELECTRÓNICA ENVÍE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO AL PROVEEDOR.

**P)** PARA LOS BIENES SEÑALADOS EN LOS RENGLONES 1, 2, Y 3, DEL ANEXO 1, EL LICITANTE, EN CONJUNTO CON EL FABRICANTE, DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE SE MANIFIESTE (ANEXO 1C):

1. Que los bienes propuestos cumplen con la calidad establecida en las especificaciones para hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras de la Norma Mexicana NMX-AA-144-SCFI-2008, y

2. Que la materia prima utilizada en la elaboración del papel que oferta, contienen en su composición un mínimo de cincuenta por ciento de fibras de material reciclado o de material reciclable, o de fibras



naturales no derivadas de la madera o de materias primas provenientes de aprovechamientos forestales manejados de manera sustentable en el territorio nacional que se encuentren certificadas o de sus combinaciones y elaborados en procesos con blanqueado libre de cloro.

Se tomará en cuenta la información del producto que viene impresa en el empaque original de la marca ofertada, por lo que no se requiere ficha técnica de los bienes propuestos para los renglones 1, 2, y 3 del Anexo 1.

Nota 1: Carta manifestando que los artículos ofertados de conformidad con el Anexo 1, cumplen con lo señalado en el Anexo 1a, NOM-050-SCFI-2004 "Información comercial – Etiquetado general de productos". Se validará el contenido de dicha carta con la revisión de las muestras de los artículos ofertados.

Nota 2: Para el caso de los renglones 1, 2, y 3, una vez determinado el licitante ganador la solicitante podrá solicitar aleatoriamente, cuando así lo determine durante la vigencia del contrato, pruebas de laboratorio del material que se reciba de conformidad con las especificaciones para hojas de papel bond para máquinas fotocopadoras de la Norma Mexicana NMX-AA-144-SCFI-2008 señalada como anexo 1b.

### III.- REQUISITOS ECONÓMICOS

LOS PARTICIPANTES ENVIARÁN SU PROPUESTA ECONÓMICA EXPRESANDO QUE LOS PRECIOS UNITARIOS POR LA PARTIDA, SON FIJOS E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) Y DEBERÁ PRESENTARSE CON EL I.V.A. DESGLOSADO, DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDOS EN EL **FORMATO 9**.

LOS PRECIOS DE LA PARTIDA, REFLEJADOS EN EL **FORMATO 9** REFERIDO ANTERIORMENTE, DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS COSTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO POR PARTIDA OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN; LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE EVALUARÁ Y RECONOCERÁ COMO PARTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LOS COSTOS PLASMADOS EN ESTE DOCUMENTO.

#### 2. ACEPTACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA INVITACIÓN

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA DOCUMENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES POR PARTIDA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL **LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** DE ESTA CONVOCATORIA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ COMUNICARLO A **"EL PROVEEDOR"** POR ESCRITO A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL QUE SE DETERMINE EL INCUMPLIMIENTO.

EN TANTO ESTO NO SE CUMPLA, LA ENTREGA DE LOS BIENES NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS.

**EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ARCHIVO E INVENTARIOS**. DE LA SFP, VERIFICARÁ QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y TODOS LOS PUNTOS QUE SE MENCIONEN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.



### 3. SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO SERÁ EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ARCHIVO E INVENTARIOS.

### 4. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES Y DECLARACIÓN DE LA INVITACIÓN DESIERTA.

#### 4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES POR PARTIDA DE LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- INCUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, SIEMPRE Y CUANDO DICHO INCUMPLIMIENTO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

**NOTA:** QUEDAN COMPRENDIDOS ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO POR SÍ MISMOS NO AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA LOS SIGUIENTES: PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO EN CUYO CASO PREVALECE EL ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN; OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA. EN NINGÚN CASO PODRÁN SUPLIRSE LAS DEFICIENCIAS SUSTANCIALES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

- SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO ELEVAR LOS PRECIOS O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- SI SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICA Y/O ECONÓMICA INCOMPLETAS.
- SI SE IDENTIFICA FALSEDADE EN LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA PROPUESTA.

### 5. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA INVITACIÓN

SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES ELECTRONICAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.





- CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPUESTAS ELECTRONICAS PRESENTADAS NO CUBRAN LOS REQUISITOS DE ESTA INVITACIÓN Y SUS ANEXOS O SUS PRECIOS REBASEN EL PRESUPUESTO ASIGNADO.
- SI SE TIENE EVIDENCIA DE ACUERDO ENTRE PARTICIPANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS, O BIEN, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE OTRAS IRREGULARIDADES.

## 6. CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN O PARTIDAS DE LA MISMA

LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR LA INVITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO:

- SE PRESENTE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES O,
- QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA DEPENDENCIA.

## 7. ASPECTOS CONTRACTUALES

### 7.1 FIRMA DEL CONTRATO

PARA EFECTOS INFORMATIVOS SE ADJUNTA MODELO DE CONTRATO EL CUAL SE AJUSTARÁ A ESTA INVITACIÓN, UNA VEZ ADJUDICADO EL MISMO.

LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RESULTE ADJUDICADA, SE OBLIGA A SUSCRIBIR EL ORIGINAL DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS UBICADA EN PLANTA BAJA, ALA SUR DEL EDIFICIO SEDE DE LA SFP, SITA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN, CÓDIGO POSTAL 01020, ALCADÍA, ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.

ASIMISMO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ESTAR REGISTRADO COMO USUARIO EN EL SISTEMA COMPRANET, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 14 Y 15 DEL ACUERDO PARA EL USO DE COMPRANET: **FORMATO 6**

PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE MENCIONA MÁS ADELANTE; A MÁS TARDAR A LAS **12:00 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE** AL DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS UBICADA EN PLANTA BAJA, ALA SUR DEL EDIFICIO SEDE DE LA SFP, SITA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN, CÓDIGO POSTAL 01020, ALCADÍA, ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.

### TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES

- ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL.



- SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (PUDIENDO SER UN PODER ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS O UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DE DOMINIO).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

## TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS

- ACTA DE NACIMIENTO PARA ACREDITAR SU NACIONALIDAD MEXICANA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA.
- CURP EN EL CASO DE QUE NO ESTÉ INCLUIDO EN LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

## PARA AMBOS CASOS (PERSONAS MORALES Y FÍSICAS)

- CONSTANCIA DEL DOMICILIO FISCAL EN EL FORMATO DE LA SHCP, EN SU CASO.
- ESTADO DE LA CUENTA BANCARIA O CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA A NOMBRE DEL PROVEEDOR (BENEFICIARIO) QUE INCLUYA EL NÚMERO DE CUENTA CON 11 POSICIONES, ASÍ COMO LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) CON 18 POSICIONES, QUE PERMITA REALIZAR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE PAGOS.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- FORMATO CEDULA



FORMATO CEDULA  
RIP 2019.doc

EN EL SUPUESTO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO POR PARTIDA NO SE PRESENTE A FIRMAR EL CONTRATO POR CAUSAS QUE LE SEAN IMPUTABLES, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA **LEY**.

EL LICITANTE ADJUDICADO POR PARTIDA ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL FRENTE A TERCEROS POR INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLAR REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR.

CON MOTIVO DE LAS AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE SE PRACTIQUEN A LA **CONVOCANTE**, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, Y EN CASO DE REQUERÍRSELE, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR A EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SFP INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PEDIDO O CONTRATO ADJUDICADO QUE RESULTE DE ESTE PROCEDIMIENTO.

## **8. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE**

### **8.1 MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA**



LAS MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PODRÁN LLEVARSE A CABO CONFORME AL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y A MÁS TARDAR EL **SÉPTIMO DÍA NATURAL** PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO GENERAL DE LOS INTERESADOS MEDIANTE LA PUBLICACIÓN QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA COMPRANET <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; LO QUE SUSTITUIRÁ LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

LAS MODIFICACIONES PODRÁN EFECTUARSE A PARTIR DE LA FECHA QUE SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL **SÉPTIMO DÍA NATURAL** PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

## 9. CONTROVERSIAS

### 9.1 CONTROVERSIAS

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE ESTA INVITACIÓN SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN LA LEY, EL REGLAMENTO EN VIGOR Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER FEDERAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE SUSCITE ALGUNA CONTROVERSIA RELACIONADA CON LA INFORMACIÓN ENVIADA A TRAVÉS DE COMPRANET, LA AUTORIDAD COMPETENTE PODRÁ SOLICITAR A LA **SFP**, EXHIBA LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE OBRAN EN COMPRANET, ASÍ COMO LA IMPRESIÓN DE ÉSTOS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS, A EFECTO DE DESAHOGAR LAS PRUEBAS A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LAS DISPOSICIONES ADJETIVAS QUE RESULTEN APLICABLES.

## 10. TRANSPARENCIA

**NOTA 1:** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **LEY**, CUALQUIER PERSONA PODRÁ ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA INVITACIÓN EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

**NOTA 2:** EL LLENADO DE LA ENCUESTA DE TRANSPARENCIA **FORMATO 16**, QUE APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES OPCIONAL; SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE PARA LA **SFP** A FIN DE MEJORAR EL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS.

## SECCIÓN VII DOMICILIO PARA PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN XIV DE LA LEY; 9, FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO, SE SEÑALA A LOS LICITANTES QUE LA PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN



PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UBICADAS EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR NÚMERO 1735, COLONIA. GUADALUPE INN, CÓDIGO POSTAL 01020, ALCADÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO.

ASIMISMO, SE SEÑALA QUE TALES INCONFORMIDADES PODRÁN PRESENTARSE MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

PARA LA PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES A TRAVÉS DE COMPRANET, LOS LICITANTES NACIONALES DEBERÁN UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011.

## FORMATO 1

### ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA NOMBRE Y NÚMERO DE INVITACIÓN \_\_\_\_\_

YO, \_\_\_\_\_ (NOMBRE) \_\_\_\_\_ REPRESENTANTE DE \_\_\_\_\_  
MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MI INTERÉS** POR PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN; Y QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS

#### DATOS DEL LICITANTE:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
DOMICILIO.-		
CALLE Y NÚMERO:	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	
COLONIA:		
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONOS:	FAX: (OPCIONAL)	
CORREO ELECTRÓNICO: (OPCIONAL)		
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:	FECHA:	
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:		
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:		
RELACIÓN DE ACCIONISTAS.-		
APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE(S):
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA (SEÑALAR NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O		



FEDATARIO PÚBLICOS QUE LAS PROTOCOLIZÓ, ASÍ COMO LA FECHA Y LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD):

## DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

NOMBRE, ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

RFC,  
DOMICILIO COMPLETO, Y  
TELÉFONO DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)

(FIRMA DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

**NOTA:** EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA FÍSICA, ADECUAR EL FORMATO.  
EN CASO DE **LICITANTES** EXTRANJEROS, LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE FORMATO DEBERÁ AJUSTARSE A LA DOCUMENTACIÓN EQUIVALENTE, CONSIDERANDO SU NACIONALIDAD Y DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

## FORMATO 1A DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

HOJA 2...

ASIMISMO, NOS PERMITIMOS SOLICITAR A LA CONVOCANTE, LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

### A). - DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA

### B). - DE CARÁCTER TÉCNICO

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA

### C). - DE CARÁCTER LEGAL

PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA



--	--	--	--

ATENTAMENTE

<hr/> NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	<hr/> CARGO EN LA EMPRESA	<hr/> FIRMA
--------------------------------------	---------------------------	-------------

**NOTA:** ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO; SE DEBERÁ ENTREGAR EN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO Y EN **PROGRAMA WORD.**

### INSTRUCCIONES:

LAS PREGUNTAS DE ACLARACIÓN DEBERÁN SER CLARAS Y PRECISAS, EN CUANTO AL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO QUE REQUIERE SEA CLARIFICADO.

TANTO EL ESCRITO DE INTERÉS COMO EL FORMATO DE ACLARACIONES DEBERÁN SER FIRMADOS POR LA PERSONAL LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, Y ENVIADOS EN FORMATO WORD.

## FORMATO 2 ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

YO, \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) \_\_\_\_\_ **MANIFIESTO; BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR SÍ O A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE); SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES Y EN SU CASO EL **CONTRATO** RESPECTIVO; DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA (INVITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NOMBRE Y NÚMERO RESPECTIVO)

### DATOS DEL LICITANTE:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO.-	
CALLE Y NÚMERO:	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
COLONIA:	
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS:	FAX: (OPCIONAL)
CORREO ELECTRÓNICO:	
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:	FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL / ACTIVIDAD EMPRESARIAL:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS.-	



APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA (SEÑALAR NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICOS QUE LAS PROTOCOLIZÓ, ASÍ COMO LA FECHA Y LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD):

### DATOS DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

NOMBRE,  
RFC,  
DOMICILIO COMPLETO, Y  
TELÉFONO DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)

(FIRMA DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL)

**NOTA:** EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA FÍSICA, ADECUAR EL FORMATO.

EN CASO DE LICITANTES EXTRANJEROS, LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE FORMATO DEBERÁ AJUSTARSE A LA DOCUMENTACIÓN EQUIVALENTE, CONSIDERANDO SU NACIONALIDAD Y DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

### FORMATO 3

### MANIFIESTO DE NACIONALIDAD

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2019.

ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019, NÚMERO COMPRANET IA-027000002-E393-2019, NUMERO INTERNO ITP-02/2019.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.

\_\_\_\_\_(NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE)\_\_\_\_\_, CON LAS FACULTADES QUE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_ ME OTORGA, DECLARO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE MI REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. \_\_\_\_\_



LO ANTERIOR SE MANIFIESTA PARA LOS EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NÚMERO: (SEÑALAR EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO QUE CORRESPONDA), CUYO OBJETO ES (INDICAR LOS BIENES REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA).

---

(FIRMA DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL)





**FORMATO 4  
MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR.**

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2019.  
ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019, NÚMERO COMPRANET IA-027000002-E393-2019, NUMERO INTERNO ITP-02/2019.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.

\_\_\_\_\_(NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE)\_\_\_\_\_, CON LAS FACULTADES QUE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_ ME OTORGA. DECLARO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS **50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO** PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA (INVITACIÓN PÚBLICA, SEÑALANDO DENOMINACIÓN Y NÚMERO)

\_\_\_\_\_  
(FIRMA DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL)

**NOTA:** EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA FÍSICA, ADECUAR EL FORMATO.



**FORMATO 5  
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.**

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2019.

ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019, NÚMERO COMPRANET IA-027000002-E393-2019, NUMERO INTERNO ITP-02/2019.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_  
DECLARO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**  
LO SIGUIENTE:

QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO NOS ABSTENDREMOS POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA (INVITACIÓN PÚBLICA, SEÑALANDO DENOMINACIÓN Y NÚMERO)

\_\_\_\_\_  
(FIRMA DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL)

**NOTA:** EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA FÍSICA, ADECUAR EL FORMATO.



**FORMATO 6**

EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

**ANEXO 1**

- \_\_\_\_\_ (2)
- PRESENTE.
- Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ participa a través de la presente propuesta.
- Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el **65%\***, o \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_% como caso de excepción reconocido en la Regla 11 o 12 de las citadas Reglas.
- De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la LEY de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

Y declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada es de Nacionalidad Mexicana y fue constituida mediante Escritura Pública No. \_\_\_\_\_

• ATENTAMENTE

• \_\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_

\* Este porcentaje deberá adecuarse conforme a los incrementos previstos en la Regla 5 de las presentes Reglas:

A partir del 27 de junio de 2011	60%
A partir del 27 de junio de 2012	65%

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE ESTE INSTRUMENTO**

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente a las excepciones establecidas en las reglas 11 o 12.
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

**(FIRMA DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL**



**• EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES ADJUDICADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 9 DE ESTE INSTRUMENTO.**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)  
 \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_  
 PRESENTE.  
 Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_ en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ participó y resultó adjudicada con la(s) partida(s) \_\_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por la Regla 9 de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes entregados correspondientes a la(s) partida(s) antes señalada(s) fue(ron) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos por la empresa \_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_ y cuenta(n) con un porcentaje de contenido nacional de \_\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_ (9)

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES ADJUDICADOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 9 DE ESTE INSTRUMENTO**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número del procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Indicar el nombre o razón social de la empresa fabricante de los bienes entregados.
8	Indicar el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

\_\_\_\_\_  
 (FIRMA DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL)



ACREDITACIÓN DE  
CONTENIDO NACIOI



## FORMATO 7

### CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2019.

ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019, NÚMERO COMPRANET IA-027000002-E393-2019, NUMERO INTERNO ITP-02/2019.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.

YO (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE), ACEPTO QUE SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN (COMPRANET) Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LA MISMA Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE.



COMPRANET.docx

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(FIRMA DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL)



## FORMATO 8

### MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2019.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
AVENIDA INSURGENTES SUR 1735  
COLONIA GUADALUPE INN CÓDIGO POSTAL 01020  
ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE \_\_\_\_\_ NO. \_\_\_\_\_ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA \_\_\_\_\_, PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

AL RESPECTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DEL **REGLAMENTO**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ESTÁ CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_, Y ASIMISMO QUE CONSIDERANDO LOS CRITERIOS (SECTOR, NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES Y VENTAS ANUALES) ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009, MI REPRESENTADA TIENE UN TOPE MÁXIMO COMBINADO DE \_\_\_\_\_, CON BASE EN LO CUAL SE ESTATIFICA COMO UNA EMPRESA \_\_\_\_\_.

DE IGUAL FORMA, DECLARO QUE LA PRESENTE MANIFESTACIÓN LA HAGO TENIENDO PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA OMISIÓN, SIMULACIÓN O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA, SON INFRACCIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIONES IV Y VIII, SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, AMBOS DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

**PROTESTO LO NECESARIO**

\_\_\_\_\_  
(FIRMA DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL)



... HOJA 2

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Ciudad de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019 (1)

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
AVENIDA INSURGENTES SUR 1735  
COLONIA GUADALUPE INN CÓDIGO POSTAL 01020  
ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO

Me refiero al procedimiento (3) no. (4) en el que mi representada, la empresa (5) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector (6), cuenta con (7) empleados de planta registrados ante el IMSS y con (8) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de (9) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa (10), atendiendo a lo siguiente:

TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES (7) + (8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO*
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA \$100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA \$100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA 250	250



\* TOPE MÁXIMO COMBINADO = (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES X 90%  
(7) Y (8) EL NÚMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE  
LOS PUNTOS (7) Y (8)  
(10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINARÁ A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO  
CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA = (NÚMERO DE  
TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBE SER  
IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO DE SU CATEGORÍA.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el registro federal de  
contribuyentes de mi representada es: (11) y que el registro federal de contribuyentes del  
(os) fabricantes(s) de los viene que integran mi oferta, es (son) (12).

ATENTAMENTE  
(13)





## INSTRUCTIVO DE LLENADO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
	SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
	ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE
	PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA
	INDICAR EL NÚMERO RESPECTIVO DEL PROCEDIMIENTO
	CITAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA
	INDICAR CON LETRA EL SECTOR AL QUE PERTENECE (INDUSTRIA, COMERCIO O SERVICIOS)
	ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE PLANTA INSCRITOS EN EL IMSS
	EN SU CASO, ANOTAR EL NÚMERO DE PERSONAS SUBCONTRATADAS
	SEÑALAR EL RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES EN MILLONES DE PESOS (MDP) CONFORME AL REPORTE DE SU EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES
	SEÑALAR CON LETRA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA) CONFORME A LA FÓRMULA ANOTADA AL PIE DEL CUADRO DE ESTRATIFICACIÓN
	INDICIAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL INVITADO
	CUANDO EL PROCEDIMIENTO TENGA POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y EL INVITADO Y FABRICANTE SEAN PERSONAS DISTINTAS, INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTES DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA OFERTA
	ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA INVITADO.



**FORMATO 9  
MODELO DE PROPUESTA TÉCNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2019.

ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019, NÚMERO COMPRANET IA-027000002-E393-2019, NUMERO INTERNO ITP-02/2019.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.



ESPECIFICACIONES  
TÉCNICAS

**NOTA 1:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA POR PARTIDA, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, SEÑALADAS EN LA SECCIÓN VI FRACCIÓN III DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

---

(FIRMA DEL LICITANTE Y/O

REPRESENTANTE LEGAL)



## FORMATO 10 MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2019.

ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019NÚMERO COMPRANET IA-027000002-E393-2019, NUMERO INTERNO ITP-02/2019.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.



PROPUESTA  
ECONÓMICA

**NOTA 1:** LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTIDA, DESGLOZANDO PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.

---

(FIRMA DEL LICITANTE Y/O

REPRESENTANTE LEGAL)



## FORMATO 11 ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ESTE DOCUMENTO DEBE SER EXPEDIDO POR EL SAT)



FECHA: 23 de noviembre de 2018

### Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio:

Clave de R.F.C.:

Nombre, Denominación o Razón social:

Estimado contribuyente:

#### Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 23 de noviembre de 2018, a las 17:38 horas

#### NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
2. Tratándose de préstamos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contados a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.39 y 30 días naturales a partir de su emisión para talente e d i f e r e n t e al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
3. La opinión del cumplimiento se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes eventos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideren en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018. NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideren en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018. SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que el inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de constatación de adquisiciones, a prestaciones, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que el inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS al año, en caso contrario se considerará como resultado Negativa.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, según 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirte.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Dirección de Atención al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original:  
||PMk911211820|18MC0943025|23-11-2018|

Sello Digital:  
OGkxla8sqjXm7VvYf1LV9rQDxNsEkjK0Wc0J1c2ba98oK7EP1Nua20Rq/2KRfP+EPfbYguFxx3Tn/zSp+seGCdsHkb  
+KDKudziyGVXh4ap9RC78X6NFnoJb-oQTeNH2v3z6Rmd10fWYERK/z7NNW6VcyRvOH2zXmXKqG3kQ5NI dPk=

Hoja 1 de 1



32-D SAT.docx





## FORMATO 13

### “ESCRITO PARA DESCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA, CONFIDENCIAL Y/O COMERCIAL RESERVADA”

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2019.

ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019, NÚMERO COMPRANET IA-027000002-E393-2019, NUMERO INTERNO ITP-02/2019.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.

A NOMBRE DE MI REPRESENTADA Y EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE DESCRIBE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE MI PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DEBE CLASIFICARSE COMO RESERVADA, CONFIDENCIAL Y/O COMERCIAL RESERVADA.

#### I. INFORMACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

INFORMACIÓN	CLASIFICACIÓN (MARQUE CON UNA X)			MOTIVO
	RESERVADA	CONFIDENCIAL	COMERCIAL RESERVADA	

#### II. INFORMACIÓN TÉCNICA

INFORMACIÓN	CLASIFICACIÓN (MARQUE CON UNA X)			MOTIVO
	RESERVADA	CONFIDENCIAL	COMERCIAL RESERVADA	

#### III. INFORMACIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN	CLASIFICACIÓN (MARQUE CON UNA X)			MOTIVO
	RESERVADA	CONFIDENCIAL	COMERCIAL RESERVADA	

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA



EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 110, 113 Y 117 DE DICHO ORDENAMIENTO, SE NOTIFICA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE NO SE CONSIDERARÁ RESERVADA O CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN LOS REGISTROS PÚBLICOS O EN FUENTES DE ACCESO PÚBLICO, COMO ES EL CASO DE LAS CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, YA QUE LA INFORMACIÓN SE GENERA Y REGISTRA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, **POR LO QUE NO SE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN PARA PERMITIR EL ACCESO A LA MISMA A TRAVÉS DE UNA VERSIÓN PÚBLICA.**

EN ESE TENOR, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 15 DE ABRIL DE 2016), PARA EFECTO DE LAS PUBLICACIONES EN VERSIÓN PÚBLICA, SE TESTARÁ LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA INFORMACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN, ASÍ COMO LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS REQUISITOS Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, **SERÁ DE CARÁCTER PÚBLICO** UNA VEZ EMITIDO EL FALLO Y PUBLICADO EN COMPRANET, CONFORME A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI).



**FORMATO 14  
MANIFIESTO DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN**

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2019.

ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019, NÚMERO COMPRANET IA-027000002-E393-2019, NUMERO INTERNO ITP-02/2019.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE) \_\_\_\_\_, Y EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_ Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES DECLARO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE CONOZCO EL CONTENIDO DEL “ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES”.



PROTOCOLO DE  
ACTUACION.pdf

\_\_\_\_\_  
(FIRMA DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL)





**FORMATO 15  
CLAUSULAS Y CONDICIONES**

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2019.

ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019 NÚMERO COMPRANET IA-027000002-E393-2019, NUMERO INTERNO ITP-02/2019.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE) \_\_\_\_\_, Y EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_ Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CLAUSULAS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE INVITACION.

\_\_\_\_\_  
(FIRMA DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL)



**FORMATO 16**  
**ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2019.

ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019 NÚMERO COMPRANET IA- IA-027000002-E393-2019, NUMERO INTERNO ITP-02/2019.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE) \_\_\_\_\_, Y EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_ Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES MANIFIESTO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA EMISIÓN DEL FALLO, LA DOCUMENTACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 7 ASPECTOS CONTRACTUALES DE ESTA CONVOCATORIA.

\_\_\_\_\_  
(FIRMA DEL LICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL)



## FORMATO 17

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2019.

ADQUISICIÓN ABIERTA DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE REDES ELECTRÓNICAS, CON SERVICIO DE SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO 2019 NÚMERO COMPRANET IA-027000002-E393-2019, NUMERO INTERNO ITP-02/2019.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.

### DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUENDO MENOS TRES PERSONAS PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. COMPRANET IA-027000002-E393-2019, NUMERO INTERNO ITP-02/2019.

NOMBRE DEL  
PROVEEDOR (OPCIONAL) \_\_\_\_\_

FECHA DE LA  
EVALUACIÓN \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

PROCEDIMIENTO: IA  
X

NÚMERO  
O

IA NO. (COMPRANET IA-  
027000002-E393-2019,  
NUMERO INTERNO ITP-  
02/2019. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ IA3P

EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES ESTAMOS INTERESADOS EN CONOCER SU OPINIÓN SOBRE LA TRANSPARENCIA POR LO QUE LE PEDIMOS NOS EVALÚE EN CADA SUPUESTO PLANTEADO EN UNA ESCALA DE 0 A 10

Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	De acuerdo	Totalmente De acuerdo
0	4	8	10

NO.	ATRIBUTOS Y CARACTERÍSTICAS		CALIFICACIÓN
1	JUNTA DE ACALARACIONES	EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN O DE LA INVITACIÓN ES CLARO PARA PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE LOS BIENES QUE SE PRETENDE ADQUIRIR.	
2		LAS PREGUNTAS TÉCNICAS EFECTUADAS POR ESCRITO E EN EL EVENTO, SE CONTESTARON CON SATISFACCIÓN.	



3	<b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b>	EL EVENTO SE DESARROLLÓ CON OPORTUNIDAD.	
---	---	--	--

NO.	ATRIBUTOS Y CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN
4	QUE TAN ACUERDO ESTÁ SOBRE SI TODOS LOS EVENTOS DIERON INICIO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO	
5	QUE TAN ACUERDO ESTÁ EN QUE EL TRATO QUE ME DIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DURANTE EL CONCURSO, FUE RESPETUOSO Y AMABLE	
6	QUE TAN DE ACUERDO ESTÁ EN QUE VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRO CONCURSO QUE CONVOQUE LA SFP	
7	QUE TAN DE ACUERDO ESTÁ EN QUE EL CONCURSO SE APEGÓ A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	
8	EN TÉRMINOS GENERALES QUE TAN ACUERDO ESTÁ SOBRE EL GRADO DE TRANSPARENCIA MOSTRADO HASTA AHORA EN EL CONCURSO	
9	EL ACCESO AL INMUEBLE FUE EXPEDITO	
10	LA RESOLUCIÓN TÉCNICA SE APEGÓ A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, A LA INVITACIÓN Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO.	
11	EN EL FALLO SE ESPECIFICARON LOS MOTIVOS Y EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS Y LOS QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS.	
12	EN TÉRMINOS GENERALES QUE TAN ACUERDO ESTÁ EN EL GRADO DE TRANSPARENCIA MOSTRADO EN EL FALLO	

SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL CONCURSO, FAVOR DE ANOTARLO EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS:

---



---



FORMATO 17  
MODELO DE CONTRATO



MODELO  
PAPELERÍA Y ÚTILES I